



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-99869040- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2022-99869040- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SANOFI PASTEUR S.A., CUIT N° 33590050569, Legajo N° 6.538 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnese a la Farmacéutica CONSUELO MARISA ALVAREZ, Documento Nacional de Identidad N° 18.541.868, Matrícula Nacional N° 11.450, como Co-Directora Técnica de la firma SANOFI PASTEUR S.A., Legajo N° 6.538, con domicilio en la calle 8 N° 703 (esquina 5) Parque Industrial Pilar, Provincia de Buenos Aires, a partir del 14 de Febrero de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-99869040- -APN-DGA#ANMAT

lg

rp